

Enmienda No. 8

Licitación Privada No. LP-SAR-002-2023 para la "Adquisición de Aires Acondicionados, Materiales, Repuestos y Equipo de Refrigeración"

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a todos los potenciales oferentes para presentar oferta en la Licitación Privada No. **LP-SAR-002-2023** para la **"Adquisición de Aires Acondicionados, Materiales, Repuestos y Equipo de Refrigeración"** y en atención a lo dispuesto en los Artículos 142 de la Ley de Contratación del Estado y el 105 del Reglamento de la precitada Ley y la cláusula IO 10.1 del pliego de condiciones de la licitación, hace saber lo siguiente:

1. Se modifica la **Sección I** Instrucciones a los oferentes, específicamente IO-05 denominada "Presentación de Ofertas", **Sección II** Condiciones de Contratación, específicamente CC-07 denominada "Garantías" **Sección III** "Especificaciones Técnicas", **Sección IV** "Formularios y Formatos" los cuales a partir de la fecha deberán leerse de la siguiente manera:

	PRESENTACIÓN Y DE OFERTAS
IO-05	Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: <i>Dirección Nacional Administrativa Financiera del SAR</i> <i>Ubicada en: El Cuarto nivel del Edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea.</i> El día último de presentación de ofertas será: <i>miércoles 27 de septiembre del 2023.</i> La hora límite de presentación de ofertas será: <i>02:00 p.m.</i> El proceso de evaluación se realizará con la presentación mínima de DOS (2) ofertas, los proponentes que presenten ofertas después de la hora límite para la presentación no serán recibidas, la comisión evaluadora determinará después de realizar toda la evaluación cuál de las



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ofertas cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros para poder ser adjudicada. En caso de no recibir el mínimo de ofertas requerido para este proceso, el proceso será declarado desierto en cumplimiento al Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y si se recibió una oferta, será devuelta al oferente en las mismas condiciones que fue recibida, después de levantada el Acta de Apertura.

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el ***Salón de Conferencias del SAR, ubicado en el quinto nivel del edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea., a partir de las: 02:15 p.m.***

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el portal de HonduCompras 1.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada. La oferta deberá presentarse debidamente foliada y junto a su respectiva copia. Los sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

El Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

PARTE CENTRAL:

 Servicio de Administración de Rentas (SAR).

 Tegucigalpa MDC. Francisco Morazán

 Honduras C.A.

ESQUINA SUPERIOR

IZQUIERDA:

 Nombre de la empresa oferente, dirección completa,

 Número de teléfono y correo electrónico.



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

	ESQUINA SUPERIOR DERECHA: Identificar si el contenido es ORIGINAL o COPIA, Licitación Privada No. LP-SAR-002-2023, para la "Adquisición de Aires Acondicionados, Materiales, Repuestos y Equipo de Refrigeración". ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA: Abrir hasta el miércoles 27 de septiembre del 2023 a las 02:15 p.m.
SECCIÓN III	CC-07 GARANTÍAS
	a) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (SI APLICA) • Plazo de presentación: se deberá presentar con la entrega de los bienes a entera satisfacción del contratante. • Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica. • Vigencia: seis (6) meses contados a partir de la recepción final. • La garantía solicitada aplica únicamente para los ítems: – Ítem 23 "AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU, CAPACIDAD: 2 TONELADAS". – Ítem 24 "AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSETTE CON CONECTIVIDAD DE 220 V, REFRIGERANTE R410, CAPACIDAD: 3-5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN". – Ítem 25 "AIRES ACONDICIONADOS DE 24,000 BTÚ". – Ítem 26 "AIRES ACONDICIONADOS DE 60,000 BTÚ TIPO SPLIT, DE 5 TONELADAS, DE ALTA EFICIENCIA (ARRIBA DE 14 SEER) CON ALIMENTACIÓN DE VOLTAJE 220 AC, CON GAS REFRIGERANTE R410". – Ítem 29 "AIRES ACONDICIONADOS DE 36,000 BTÚ TIPO MINI SPLIT TIPO PARED INVERTER R410A 220 V 1/6 SEER 18".



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**SECCIÓN
III**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	GAS REFRIGERANTE R-410 DE 25 LBS	12
2	GAS REFRIGERANTE R-22 DE 50 LBS	5
3	BOTES DE GAS MAP PARA SOLDAR CON ANTORCHA	11
4	VARILLAS DE PLATA AL 15% PARA SOLDAR TUBERIA DE COBRE	136
5	ROLLO DE TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 7/8"	6
6	ARMAFLEX DE 7/8"	10
7	ROLLO DE TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 3/8"	5
8	ROLLO DE TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 5/8"	3
9	ARMAFLEX DE 5/8"	10
10	CODO DE COBRE DE 7/8	30
11	CODO DE COBRE DE 5/8	30
12	CODO DE COBRE DE 3/8	30
13	CAMISA DE COBRE DE 7/8	50
14	CAMISA DE COBRE DE 5/8	20
15	CAMISA DE COBRE DE 3/8	20
16	MANÓMETRO PARA CONTROL Y CARGA DE AIRE ACODICIONADO	2
17	BOQUILLAS PARA SOLDAR CON GAS MAP DOBLE CHORRO	3
18	BOQUILLA DE MANGUERA PARA SOLDAR	2
19	CAPACITORES AMERICANOS DE 55/5MF 380 VAC	45
20	CAPACITORES AMERICANOS DE 40/5MF 380 VAC	45
21	COMPRESOR DE REPUESTO R22	2
22	COMPRESOR DE REPUESTO R410	1
23	AIRES ACONDICIONADOS DE 24,000 BTÚ	13
24	PIEZA ELECTRONICA PARA A/C, MONITOR DE ENERGIA Y PROTECTOR DE FASE TRIFASICO COMPATIBLE CON MODELO DPT-3 WAGNER	1
25	CONTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO	15
26	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO CASSETTE CON CONECTIVIDAD DE 220 V, REFRIGERANTE R410, CAPACIDAD: 3-5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN.	2
27	AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU, CAPACIDAD: 2 TONELADAS	2
28	AIRES ACONDICIONADOS DE 60,000 BTÚ TIPO SPLIT, DE 5 TONELADAS, DE ALTA EFICIENCIA (ARRIBA DE 14 SEER) CON ALIMENTACIÓN DE VOLTAJE 220 AC, CON GAS REFRIGERANTE R410	4
29	AIRES ACONDICIONADOS DE 36,000 BTÚ TIPO MINI SPLIT TIPO PARED INVERTER R410A 220 V 1/6 SEER 18	2
30	INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	4



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

FORMULARIOS Y FORMATOS

LISTA DE PRECIOS

SECCIÓN IV

Pais del Comprador Honduras					Monedas de conformidad con la Sub-cláusula IAO 15		Fecha: _____																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					LP No: LP-SAR-002-2023																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					Alternativa No: _____																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					Página No. _____ de _____																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo		Precio Total por artículo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					7		8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					Precio Total por cada artículo		Precio Unitario de cada artículo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					6		5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					Cantidad y unidad física		4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					Descripción de los Servicios		3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					No. de Item		2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					Nombre del Lote		1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					No. de Lote																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1	"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS MATERIALES, REPUESTOS Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN"	1	GAS REFRIGERANTE R-410 DE 25 LBS	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

Nombre del Oferente Indicar el nombre completo del Oferente **Firma del Oferente** Firma de la persona que firma la Oferta **Fecha** Indicar Fecha

Tegucigalpa M.D.C., dieciocho (18) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).


Lic. Vilma Cruz Muñoz
Directora Nacional Administrativa Financiera

CC: Archivo Licitaciones
J.G.V/K.C.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA